



# CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

*Que* el señor Teniente Coronel de E. M. del Ejército Ecuatoriano, **JUAN GUILLERMO REYES GUILLEN**, ha venido desempeñando las funciones de Edecán del señor Presidente del Congreso Nacional del Ecuador;

*Que* las funciones encomendadas, las ha realizado con responsabilidad, eficiencia y lealtad al Parlamento Ecuatoriano;

*Que* es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar el profesionalismo demostrado en las labores realizadas por los miembros de las Fuerzas Armadas en el cumplimiento de las delicadas funciones asignadas por la Constitución Política; y,

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

Reconocer y felicitar al señor Teniente Coronel de E. M. del Ejército **JUAN GUILLERMO REYES GUILLEN**, Edecán de la **Presidencia del Congreso Nacional**, por el invaluable desempeño en sus funciones, que contribuyen al mantenimiento de las actividades institucionales.

Hacer votos por su constante superación en las funciones que la superioridad le destine.

El señor arquitecto **JORGE CEVALLOS MACIAS**, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la **condecoración al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte"**, y entregará al señor Teniente Coronel de E. M. **JUAN GUILLERMO REYES GUILLEN**, Edecán de la **Presidencia del Congreso Nacional**, el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de junio del año dos mil siete.

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**